



# GACETA

13 SET. 1982

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina · Secretaría General.

Nº 59

Ciudad Universitaria, 04510 México, DF

ISSN 0185-2779

SEPTIEMBRE 1982

## LA UDUAL EN "EL FUTURO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA" (AIU)

La Asociación Internacional de Universidades (AIU) ha cursado invitación para la conferencia de directivos de instituciones miembros, que realizará en la Universidad de Munich, los días 25 a 28 de abril del próximo año, a la cual ha ofrecido asistir el doctor Fernando Hinestrosa, presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Por la importancia de la misma, así como del tema que se desarrollará, "El futuro de la educación universitaria. Hacia la generalización o la especialización", transcribimos parcialmente, a continuación, la citada invitación y el programa posible.

**CONFERENCIA DE DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS.** (Munich, abril de 1983).\*

"Tengo el agrado de confirmar que la Asociación organizará una conferencia para los directivos de las instituciones miembros en 1983. Esta se llevará al cabo en la Universidad de Munich del 25 al 28 de abril. El tema será: EL FUTURO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA. Hacia la generalización o la especialización.

"El objetivo principal será el facilitar a los directivos de las universidades miembros la ocasión de una nueva oportunidad para establecer un contacto directo entre ellos, durante el intervalo relativamente largo entre las Conferencias Generales quinquenales, y de esta manera, hacer posible una sugerencia que fue bien acogida por la Confe-

rencia de Manila en 1980. Al proponer el tema del debate, el Consejo ha estimado que sería particularmente oportuno, en la coyuntura actual, que los directivos de las universidades, examinen conjuntamente las posibles consecuencias de las opciones que puedan plantearse. La membresía de la AIU refleja una extraordinaria diversidad de instituciones y sistemas universitarios, pero los problemas que se presentan son, en esencia, notablemente similares. Conscientes de esto, el Consejo de Administración elaboró el proyecto de programa adjunto, como resultado de la reunión que tuvo lugar en Delhi en el mes de abril. También se convino llevar al cabo su propia y nueva reunión de 1983 en Munich, inmediatamente después de la Conferencia, de tal manera que sus miembros tendrían así la oportunidad de participar en la Conferencia junto con sus colegas de todas las partes del mundo.

"La invitación para participar en la Conferencia que tendrá lugar en la República Federal de Alemania ha sido generosamente extendida por la Universidad de Munich, la cual actuará como anfitriona, bajo los auspicios de otros miembros de la AIU en el país. La Conferencia se llevará a cabo en la universidad, y se harán arreglos especiales para el alojamiento en un hotel. Aunque la Asociación no puede afrontar el pago a los participantes de los pasajes y gastos de alojamiento, por tratarse de una reunión tan grande, sí hará cual-

quier esfuerzo para que los costos sean los más bajos posibles.

"El presidente y los miembros del Consejo esperan contar con un promedio de 200 directivos de las instituciones miembros que, probablemente, asistan a la Conferencia. Por lo tanto, deseamos su respuesta a este aviso preliminar.

"Atentamente. Douglas J. Aitken."

"SECRETARIO GENERAL".

**Proyecto de programa**

"Lunes 25 de abril (1er. día): Mañana: Sesión inaugural; Sesión plenaria I. *Formación de ciclos básicos:* i) Hacer frente al continuo desarrollo del conjunto de conocimientos, ii) Iniciación a los métodos de investigación; Tarde: Sesiones paralelas de discusión:

"Martes 26 de abril (2º día): Mañana: Sesión plenaria II. *Grados superiores e investigación:* i) Los límites prácticos de la elección individual, ii) Orientación en función de las posibilidades previsibles de empleo; Tarde: Sesiones paralelas de discusión.

"Miércoles 27 de abril (3er. día): Mañana: Sesión plenaria III. *Nuevas responsabilidades:* i) *Educación permanente y post-experiencia en la re-educación,* ii) *Difusión en la sociedad de los nuevos conocimientos y conceptos;* Tarde: Sesiones paralelas de discusión.

"Jueves 28 (4º día): Mañana: Sesión plenaria IV. *La AIU (1980-1985);* Tarde: Sesión plenaria V. *Síntesis de las sesiones paralelas*".

\* Traducción del texto bilingüe francés-inglés

## PROXIMAS REUNIONES DE LA UDUAL

### VIII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMERICA LATINA.

10-15 de octubre de 1982. Universidad Central del Este, San Pedro de Macorís, República Dominicana.

Tema general: PARA QUE Y PARA QUIEN SE FORMAN PROFESIONALES DEL DERECHO.

Tema I: Perfil actual de la profesión jurídica y sus perspectivas.

Tema II: Evaluación de los planes y programas de formación.

Tema III: Métodos y sistemas de formación del profesional del derecho.

### II CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS Y

### DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGIA DE AMERICA LATINA.

17-21 de octubre de 1982. Facultad de Odontología, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Tema general: PERSPECTIVAS DE LA ODONTOLOGIA PARA EL AÑO 2000.

Tema I: Estado, sociedad, Universidad y la salud bucal.

Tema II: Mesa redonda. Teoría y práctica del diseño curricular en la formación de nuevos recursos.

a) Desarrollo histórico de la formación de recursos humanos.

b) Experiencias latinoamericanas en programas concretos de formación de recursos y la investigación odontológica como determinante de los currícula en lo que se refiere a los técnicos y los

profesionales.

Tema III: La integración docencia-servicio.

### I COLOQUIO LATINOAMERICANO SOBRE LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO.

27 de febrero-3 de marzo de 1983. Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.

Tema general: LA UNIVERSIDAD COMO FUENTE GENERADORA DE INNOVACIONES.

Tema I: Investigación universitaria e innovación tecnológica.

Tema II: Planteamiento de las actividades de investigación a nivel nacional y autonomía universitaria.

Tema III: Universidad y desenvolvimiento regional.

### INVITACION A NUESTRO SECRETARIO GENERAL

Con fecha 20 de agosto de 1982 el doctor Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL, ha recibido un cablegrama de la Universidad Simón Bolívar, cuyo texto es el que sigue:

"El señor rector y los señores directivos de la Universidad Si-

món Bolívar, se complacen en invitarlo a la inauguración de su nueva sede. Dirección: calle 59 con carrera 54, esquina".

Ante tal acontecimiento, el doctor Pedro Rojas envió un telegrama de felicitación.

### VISITANTE A LA UDUAL

El doctor Felipe E. Mac Gregor, ex-rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y ex-presidente de la Unión de Universidades de América Latina, estuvo en las oficinas del Secretariado de la misma el día 16 de agosto último. Su visita fue, fundamentalmente, para in-

tercambiar informaciones sobre las actividades del Centro de Estudios sobre la Universidad, dependiente de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la que es director el licenciado Cuauhtémoc Valdés Olmedo.

### MIEMBRO DE LA UDUAL OCUPA DIGNO CARGO

El ingeniero Rubén Orellana Recaurte, primer vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y rector de la Escuela Politécnica Nacional, de Quito, Ecuador, ha sido nombrado, en la reunión de rectores

de universidades ecuatorianas, presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador.

Por este motivo, el doctor Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL, le ha enviado un cablegrama de felicitación.

# REUNION REGIONAL DE EXPERTOS SOBRE INFORMACION EN EDUCACION SUPERIOR

Organizada por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE), la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho de Venezuela y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), la Reunión Regional de Expertos sobre Información en Educación Superior se llevará al cabo los días 4. a 7 de octubre del actual, en el Centro antes mencionado, en la ciudad de Caracas.

El fin principal de esta reunión es hacer un diagnóstico de la situación en la que se halla la Información en Educación Superior, y estudiar la posibilidad de establecer una Red de Información en Educación Superior en América Latina y el Caribe.

La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) ha sido invitada a participar en la misma, junto con: la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB), la Fundación Aragón de Argentina, la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación (REDUC-CIDE), la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA), el Fondo destinado a la Investigación en Materia de Hidrocarburos y Formación de Personal Técnico para la Industria de dichas sustancias (FONINVES), y el International Development Research Centre (IDRC-CIID), como observador.

Hasta el 13 de agosto habían confirmado su participación, además de la UDUAL, que lo hizo por un telegrama con fecha 15 de julio, las siguientes instituciones: APICE, CSUCA, Fundación Aragón, FONINVES, Fundación Ayacucho, REDUC/CIDE, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) de Venezuela, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI).

Los participantes serán ponentes u observadores, de acuerdo a como sigue:

#### — PONENTES:

— APICE, Colombia;

— CSUCA, Costa Rica;  
 — Fundación José María Aragón, Argentina;  
 — FONINVES, Venezuela;  
 — UDUAL, México;  
 — UNICA, Puerto Rico;  
 — REDUC-CIDE, Chile;  
 — Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social, Chile;  
 — Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES);  
 — Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), Colombia;  
 — Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, Venezuela.

#### — OBSERVADORES:

— CONICIT, Venezuela;  
 — Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Venezuela;  
 — Universidad Central de Venezuela (UCV);  
 — Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Centro de Información y Documentación en Educación Superior (CENIDES), Venezuela;  
 — Ministerio de Educación. Centro de Documentación, Venezuela;  
 — Consejo Nacional de Universidades (CNU). Comisión Permanente de Bibliotecas Universitarias, Venezuela;  
 — EDUCREDITO, Honduras;  
 — Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE);  
 — Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU). Centro de Información y Documentación, Panamá;  
 — ICETEX, Colombia;  
 — Fact., Venezuela;  
 — SACEUDO, Venezuela;  
 — OEI, España;  
 — College Board, Puerto Rico;  
 — Instituto Nacional de Crédito Educativo (INCE), Argentina;  
 — Fundación para la Educación Superior, Colombia;  
 — EDUCREDITO, Venezuela;  
 — Fundación APLUB de Crédito Educativo, Brasil.

Hasta el momento, está prevista

la participación de la UDUAL por medio de la licenciada María Elena Saucedo Lugo, jefa del Centro de Información y Documentación Universitaria de nuestra organización; la que, por representar a un organismo de carácter latinoamericano, va a revestir importancia su asistencia.

El temario propuesto es el que sigue:

Diagnóstico de cada centro participante en la reunión dentro del ámbito de la educación superior:

- a) Campo de cobertura,
- b) Organización interna,
- c) Servicios.
- d) Usuarios;

- Diagnóstico integrado de los campos cubiertos por los Centros de Documentación e Información participantes, así como de las carencias o superposiciones temáticas existentes;

- Aspectos del trabajo de los centros a escala regional, en los que la coordinación del esfuerzo sería aconsejable;

- Cooperación entre los Centros de Documentación e Información participantes y posible creación de la Red Regional de Información en Educación Superior.

Los ponentes deberán haber presentado a más tardar a fines de julio de este año, sus informes, según una guía establecida.

Ella es la siguiente:

#### 1. Aspectos globales de las unidades: Surgimiento, localización y misión.

1. Surgimiento de las unidades de información;
2. Localización geográfica de las unidades de información;
3. Funciones de la entidad a la cual pertenecen las unidades de información;
4. Indole jurídico-institucional de la entidad a la que pertenecen las unidades de información:

- 4.1. Alcance geográfico de la institución,

- 4.2. Dependencia jurídica de la institución pública, mixta, privada,

- 4.3. Autonomía de la institución,

- 4.4. Motivación económica de la institución (con o sin fines de

- lucro);  
5. Principales usuarios que atienden las unidades de información:  
5.1. Orientadas hacia: planificadores, administradores o empresarios;  
5.2. Orientadas hacia investigadores,  
5.3. Orientadas hacia docentes y estudiantes,  
5.4. Unidades "diversificadas" en que los esfuerzos se distribuyen en forma más o menos equilibrada entre varios tipos de usuarios;  
6. Areas temáticas de las unidades de información.

## II. Aspectos específicos de las unidades.

1. Servicios de información:
  - a) Servicio de circulación,
  - b) Servicio de referencia,
  - c) Servicio de disseminación selectiva de información,
  - d) Servicio de publicaciones referativas y de alerta,
  - e) Servicio de reprografía,
  - f) Servicio de traducciones,
    - 1.1. Alcance geográfico de los servicios,
    - 1.2. Entrenamiento de los usuarios,
    - 1.3. Promoción de los servicios;
2. Recursos disponibles:
  - 2.1. Recursos informativo-

documentales:

- a) Colección:
  - Tamaño de la colección,
  - Actualización de la colección,
  - Composición de la colección (libros, documentos no convencionales, obras de referencia, publicaciones periódicas).
  - Campos a abarcar,
  - Alcance geográfico,
  - Periodo de tiempo abierto,
  - Principales fuentes proveedoras de información,
- 2.2. Recursos humanos (personal profesional, asistentes, personal de apoyo),
- 2.3. Local:
  - Area de lectura,
  - Area de procesos técnicos,
  - Area administrativa,
- 2.4. Equipamiento:
  - teléfono, apartado postal, télex o cable.
  - fotocopiadora,
  - lector de microfichas,
  - reprografía,
- 2.5. Recursos financieros;
3. Procesamiento y recuperación de la información:
  - Selección y adquisición,
  - Catalogación;
  - Clasificación,
  - Indización,
  - Resúmenes,

- Almacenamiento de la información,
  - Sistemas de recuperación;
4. Conocimiento estadístico de recursos y servicios:
    - Circulación de libros, documentos no convencionales, publicaciones periódicas,
    - Consultas atendidas por el servicio de referencia,
    - Tiraje de las publicaciones de la unidad de información;
  5. Difusión de la información:
    - Boletín de nuevas adquisiciones,
    - Boletín de resúmenes,
    - Catálogo de publicaciones periódicas,
    - Bibliografías sobre temas específicos,
    - Difusión selectiva de la información.

El día 4 de octubre, entre las 8:30 y 9:30 hs., se inscribirán los participantes en este evento, en la sala de conferencias del CRE-SALC, en el segundo piso de la sede de este organismo.

La sesión inaugural tendrá lugar ese mismo día a las 10:00 hs.

Las sesiones ordinarias se desarrollarán de 8:30 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en idioma español.

## APARECIO: "I CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE CONTADURIA"

Realizado por la Universidad Externado de Colombia, en cuya Facultad de Contaduría Pública se llevó al cabo los días 26 al 30 de octubre del año 1980 dicho evento, este libro-memoria de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría ha visto la luz pública recientemente.

En el mismo —además de la transcripción de la convocatoria, con la cual se inicia, de la inte-

gración del Comité Organizador de la misma, y del programa general— se presenta: la sesión preparatoria; la ceremonia inaugural; las cuatro sesiones plenas y el relato general.

En los anexos hay: en el n° 1: el "Reglamento de la I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Contaduría", y en el n° 2: el directorio de participantes en la citada conferencia.

## UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

La Universidad Católica de Valparaíso, Chile, está organizando la I Jornada Científica Latinoamericana sobre "Biología del Cáncer", la que se llevará al cabo del 23 al 28 de octubre del próximo año, 1983.

La misma cuenta con el apoyo de la Academia Pontificia de la Ciencia, de la Organización de Universidades Católica Latinoa-

mericanas (ODUCAL) y de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC).

El objetivo de esta Jornada es que los científicos latinoamericanos conozcan sus experiencias e intercambien ideas. Por otra parte, se tratará de promover la cooperación internacional de científicos para hacer posible una integración continental.

## UNESCO: II CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE POLITICAS CULTURALES

Continuando con la información proporcionada en el n° 58, correspondiente al mes de agosto, de la Gaceta UDUAL, consideramos de sumo interés divulgar, a nuestros lectores, aunque sea en forma parcial, un documento de gran trascendencia. Nos referimos al informe final de esta II Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, el que fue aprobado el último día, o sea, el 6 de agosto del presente.

El informe final se denominó "Declaración de México sobre las Políticas Culturales", y dentro del mismo se pueden destacar algunos de los principios que deberán regir las políticas culturales, como ser:

"Cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo (1)".

"La afirmación de la identidad cultural contribuye, por ello, a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad (2)".

"Las peculiaridades culturales no obstaculizan, sino favorecen, la comunión en los valores universales que unen a los pueblos. De allí que constituya la esencia misma del pluralismo cultural el reconocimiento de múltiples identidades culturales allí donde coexisten diversas tradiciones (6)".

"La comunidad internacional considera que es su deber velar por la preservación y la defensa de la identidad cultural de cada pueblo (7)".

"Todo ello invoca políticas culturales que protejan, estimulen y enriquezcan la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo; además, que establezcan el más absoluto respeto y aprecio por las minorías culturales, y por las otras culturas del mundo. La humanidad se empobrece cuando se ignora o destruye la cultura de un grupo determinado (8)".

"La cultura procede de la comunidad entera y a ella debe regresar. No puede ser privilegio de élites ni en cuanto a su pro-

ducción ni en cuanto a sus beneficios. La democracia cultural supone la más amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural en la difusión y disfrute de la misma (18)".

"Se trata, sobre todo, de abrir nuevos cauces a la democracia por la vía de la igualdad de oportunidades en los campos de la educación y de la cultura (19)".

"Es preciso descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo, asegurando que las instituciones responsables conozcan mejor las preferencias, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura. Es esencial, en consecuencia, multiplicar las ocasiones de diálogo entre la población y los organismos culturales (20)".

"Todo el pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar su patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora (24)".

"El patrimonio cultural ha sido frecuentemente dañado o destruido por negligencia y por los procesos de urbanización, industrialización y penetración tecnológica. Pero más inaceptable aún son los atentados al patrimonio cultural perpetrados por el colonialismo, los conflictos armados, las ocupaciones extranjeras y la imposición de valores exógenos. Todas esas acciones contribuyen a romper el vínculo y la memoria de los pueblos con su pasado. La preservación y el aprecio del patrimonio cultural permite entonces a los pueblos defender su soberanía e independencia y, por consiguiente, afirmar y promover su identidad cultural (25)".

"Principio fundamental de las relaciones culturales entre los pueblos es la restitución a sus países de origen de las obras que les fueron sustraídas ilícitamente. Los instrumentos, acuerdos y resoluciones internacionales existentes podrían reforzarse para acrecentar su eficacia al respecto (26)".

"El desarrollo de la cultura es inseparable tanto de la independencia de los pueblos como de la libertad de la persona. La libertad de pensamiento y de expresión es indispensable para la actividad creadora del artista y del intelectual (27)".

"Es imprescindible establecer las condiciones sociales y culturales que faciliten, estimulen y garanticen la creación artística e intelectual, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, económico y social (28)".

"El desarrollo global de la sociedad exige políticas complementarias en los campos de la cultura, la educación, la ciencia y la comunicación, a fin de establecer un equilibrio armonioso entre el progreso técnico y la elevación intelectual y moral de la humanidad (30)".

"La educación es un medio por excelencia para transmitir los valores culturales nacionales y universales, y debe procurar la asimilación de los conocimientos científicos y técnicos sin detrimento de las capacidades y valores de los pueblos (31)".

"Se requiere hoy una educación integral e innovadora que no sólo informe y transmita, sino que forme y renueve, que permita a los educandos tomar conciencia de la realidad de su tiempo y de su medio, que favorezca el florecimiento de la personalidad, que forme en la autodisciplina, en el respeto a los demás y en la solidaridad social e internacional; una educación que capacite para la organización y para la productividad, para la producción de los bienes y servicios realmente necesarios, que inspire la renovación y estimule la creatividad (32)".

"La enseñanza de la ciencia y de la tecnología debe ser concebida como un proceso cultural de desarrollo del espíritu crítico, incorporándola a los sistemas educativos en función de las necesidades del desarrollo de los pueblos (35)".

"Los medios modernos de comunicación tienen una importancia fundamental en la educación y en la difusión de la cultura

ra. Por consiguiente, la sociedad ha de esforzarse en utilizar las nuevas técnicas de la producción y de la comunicación para ponerlas al servicio de un auténtico desarrollo individual y colectivo, y favorecer la independencia de las naciones, preservando su soberanía y fortaleciendo la paz en el mundo (40)".

"Una más amplia cooperación y comprensión cultural subregional, regional, interregional e internacional es presupuesto importante para lograr un clima de respeto, confianza, diálogo y paz entre las naciones. Tal clima no podrá alcanzarse plenamente sin reducir y eliminar los conflictos y tensiones actuales, sin detener la carrera armamentista y lograr el desarme (44)".

"La cooperación cultural in-

ternacional debe fundarse en el respeto a la identidad cultural, la dignidad y valor de cada cultura, la independencia, las soberanías nacionales, y la no intervención. Consecuentemente, en las relaciones de cooperación entre las naciones debe evitarse cualquier forma de subordinación o sustitución de una cultura por otra. Es indispensable, además reequilibrar el intercambio y la cooperación cultural a fin de que las culturas menos conocidas, en particular las de algunos países en desarrollo, sean ampliamente difundidas en todos los países (46)".

"Los intercambios culturales, científicos y educativos deben fortalecer la paz, respetar los derechos del hombre y contribuir a la eliminación del colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el

apartheid y toda forma de agresión, dominación o intervención. Asimismo, la cooperación cultural debe estimular un clima internacional favorable al desarme, de manera que los recursos humanos y sumas ingentes destinados al armamento puedan consagrarse a fines constructivos, tales como programas de desarrollo cultural, científico y tecnológico (47)".

"La Conferencia reafirma que el factor educativo y cultural es esencial en los esfuerzos para instaurar el nuevo orden económico internacional (50)".

"La comunidad internacional reunida en esta Conferencia hace suyo el lema de Benito Juárez: 'Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno la paz' (54)".

## MAESTRIAS EN DEMOGRAFIA Y EN ESTUDIOS SOCIALES DE LA POBLACION

El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) de las Naciones Unidas, en Santiago de Chile, iniciará, en el mes de enero, los cursos correspondientes al Programa de la Maestría de la promoción 1983-1984.

El programa tiene una duración de dos años de estudio. El primero es común a todos los estudiantes y el segundo es diversificado en Demografía o Estudios Sociales de la Población.

La promoción 1983-1984 comprende los siguientes subperíodos: del 17 de enero al 20 de diciembre de 1983 y de enero a diciembre de 1984.

Los graduados o egresados universitarios de la región latinoamericana en Economía, Estadística, Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias Actuariales, Ciencias Geográficas, Ciencias de la Salud y afines; que se hallen vinculados a instituciones nacionales de planificación económica y social, a producción de datos estadísticos, a centros universitarios o de investigación; y que posean una formación básica en

Matemáticas; son los que tienen la posibilidad de ingresar a este Programa de Maestría.

El plan de estudios es el siguiente:

"Primer año (ciclo básico común):

- Métodos cuantitativos I;
- Conceptos sociológicos fundamentales;
- Introducción a la demografía;
- Mortalidad I;
- Fecundidad y nupcialidad I;
- Población, desarrollo y cambio social;
- Migración;
- Distribución espacial de la población;
- Poblaciones teóricas I;
- Evaluación y estimaciones demográficas;
- Estimaciones y proyecciones de población.

"Durante el primer año se contempla un período destinado a la elaboración de un trabajo de investigación.

"Segundo año (ciclo diversificado):

**Especialidad en Demografía:**

- Métodos cuantitativos II;
- Poblaciones teóricas II;

- Distribución espacial de la población y migración;
- Mortalidad II;
- Fecundidad y nupcialidad II;
- Población y desarrollo II;
- Seminario sobre políticas de población.

**Especialidad en Estudios sociales de la Población:**

- Métodos cuantitativos II;
- Cambio socioeconómico y población;
- Distribución espacial de la población y migración;
- Métodos de investigación socio-demográfica;
- Seminario sobre investigaciones empíricas;
- Población y desarrollo II;
- Taller sobre insumos demográficos para la planificación;
- Seminario sobre políticas de población.

"El segundo año contempla un período destinado a la realización de una tesis de grado".

Para una más amplia información: CELADE, Edificio Naciones Unidas, Avenida Dag Hammarskjöld, Casilla 91, Santiago, Chile; o a: Apartado Postal 5249, San José, Costa Rica.

## I REUNION IBEROAMERICANA SOBRE EDUCACION PARA EL DESARROLLO (SISBER 82)

Organizada por la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI), la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (FUNDESCO) y la Sociedad Española de Sistemas Generales (SESGE), la I Reunión Iberoamericana sobre Educación para el Desarrollo tendrá lugar en Madrid, los días 22 al 26 de noviembre del año en curso.

Participarán en la misma profesionales de diferentes disciplinas, que estén interesados en los campos de Sistemas, Cibernética, Información, Telemática, Educación para el Desarrollo, e Integración de la enseñanza científica, tecnológica y de las humanidades.

El temario provisional es el siguiente:

### I.- El marco conceptual.

— Teoría general, análisis y dinámica de sistemas;

— Concepto sistémico del desarrollo integrado. Desarrollo de recursos y energías;

— Desarrollo ecológico, social, económico y de los servicios. Desarrollo rural integrado;

— Desarrollo integrado de la persona. Desarrollo intelectual;

— Modelos de desarrollo global y de desarrollo integrado;

— Plan de acción para el desarrollo integrado; a cargo de la SESGE;

### II.- Sistemas de información para el desarrollo.

— Contribución de la prensa, la radio y la televisión al desarrollo;

— Comunicación, información y documentación para el desarrollo integrado;

— Bases y bancos de datos para el desarrollo;

— Bibliotecas y centros de documentación para el desarrollo;

— Sistemas electrónicos de comunicación y videotex;

— Hacia una sociedad telemática y videomática; a cargo de FUNDESCO, con demostraciones telemáticas;

### III.- Educación para el desarrollo.

— Aplicaciones de la teoría de sistemas y de información a la educación;

— Educación anticipativa, innovativa, y participativa;

— Elementos socio-educativos del desarrollo;

— Integración de la enseñanza científica y técnica,

— Educación para el desarrollo integrado. El contexto iberoamericano; a cargo de la OEI.

Los participantes pueden sugerir nuevos temas, los que, si son aceptados por los organizadores, se incluirán.

Para mayores informes, dirigirse a:

SISBER-82-Sociedad Española de Sistemas Generales, Instituto J.A. Artigas, José Gutiérrez Abascal 2, Madrid-6, España.

## UNIVERSIDAD DE ORIENTE: LA ACCION UNIVERSITARIA Y LA COOPERACION INTERNACIONAL

La Oficina de Cooperación Internacional de la Universidad de Oriente, Venezuela, ha organizado un evento de gran trascendencia, el que se realizará en Caracas, en la última semana del mes de noviembre del actual.

El objetivo del mismo es: reunir a las instituciones de educación superior venezolanas para discutir y analizar la acción universitaria en función de la cooperación internacional.

Dentro de este foro se tratarán los siguientes temas:

— La función de la Universidad venezolana en las relaciones internacionales;

— La actividad universitaria internacional como factor del desarrollo;

— La cooperación universitaria

subregional: Caribe, Zona Andina, Cuenca del Plata, Región Amazónica;

— Prioridad de la investigación social en Venezuela;

— La integración universitaria latinoamericana;

— La Universidad latinoamericana: ¿universal o regional?;

— Participación universitaria en el proceso industrial, agroindustrial y agropecuario del país;

— La Universidad brasileña en el crecimiento económico;

— El modelo mexicano de Educación Superior;

— Financiamiento del desarrollo latinoamericano;

— Integración: ¿regional o subregional?;

— Otros.

## DIRECTORIO

### DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

**Presidente:**  
Dr. Fernando Hinestrosa,  
Rector de la Universidad Externado de Colombia,  
Bogotá.

**Primer Vicepresidente:**  
Ing. Rubén Orellana,  
Rector de la Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.

**Segundo Vicepresidente:**  
Dr. Francisco Leonel de Cervantes L.,  
Rector de la Universidad La Salle, A.C., México.

**Tercer Vicepresidente:**  
Ing. José Toia Pasquel,  
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

#### Vocales Propietarios:

**Primero:**  
Lic. José Enrique Montecino,  
Rector de la Universidad del Aconcgua, Mendoza, Argentina.

**Segundo:**  
Dr. Hugo Sánchez Medina,  
Rector de la Universidad de Oriente Sucre, Cumaná, Venezuela.

**Tercero:**  
Lic. Carlos Vigil Avalos,  
Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Guadalajara, México.

**Cuarto:**  
Prof. Emani Bayer,  
Rector de la Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.

**Secretario General:**  
Dr. Pedro Rojas.

La GACETA UDUAL  
aparece mensualmente.

Josefina Lusardi Mahía  
Encargada de la edición.

## NOTAS BREVES

### XIX CONGRESO DE ODONTOLOGIA

La Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá ha organizado su XIX Congreso, el que tendrá lugar en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días 6 a 11 de marzo del próximo año, 1983.

La Comisión Organizadora de este evento está constituida de la siguiente manera:

— **Presidente:** doctor José Francisco Cabarrús P.;  
— **Secretario general:** doctor Héctor Molina;  
— **Tesorero:** doctor Rafael Barrios F.;  
— **Vocal coordinador:** doctor Luis Flores A.;  
— **Vocal de divulgación:** doctor Roberto Elgueta J.;

— **Vocal de asamblea y mesas:** doctor Mario Zebadúa G.;  
— **Comité científico:** doctor Augusto Zelaya R.;  
— **Comité de exhibiciones:** doctor Mario Ruano R.;  
— **Comité socio-cultural:** doctor Estuardo Zachrisson B.;  
— **Asesores:**  
— **Ex-presidentes:** doctores Gustavo Berger R.; Guillermo Cáceres L.

### CERTAMEN LATINOAMERICANO EDUCA 1982

La Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA ha dado a conocer las bases del Certamen Literario Latinoamericano del año 1982, las cuales son, en sus puntos fundamentales, las siguientes:

"1. Para 1982 el Certamen Latinoamericano de la Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, se abre en los géneros de poesía y narrativa, comprendiendo éste último indistintamente la rama de cuento o novela.

"2. El jurado se integrará en cada género por tres intelectuales de reconocida capacidad y trayectoria, debiendo conceder dos

premios: uno en poesía y otro en narrativa. El premio consistirá en \$1.000 para cada género y una placa conmemorativa.

"3. Las obras escritas en español, deberán enviarse en original y dos copias, escritas a máquina, a doble espacio, en papel tamaño 8.½" por 11". Estarán firmadas con seudónimos y serán acompañadas de un sobre cerrado en cuyo exterior se indicará el seudónimo usado por el autor, el nombre de la obra y el género en el que participa, y en su interior se especificarán los datos del autor: nombre, dirección, apartado aéreo y demás datos personales.

"4. La extensión en novela y

cuento no será inferior a 80 cuartillas, en poesía se exigirá un mínimo de 50. En ambos casos, el tema es libre.

"5. Pueden participar todos los latinoamericanos. Las obras deben ser inéditas".

"7. Los trabajos deberán remitirse a la siguiente dirección: Certamen Latinoamericano EDUCA 1982. Editorial Universitaria Centroamericana, Apdo. 64. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica, América Central".

"10. El Certamen Latinoamericano" "se cierra el día 5 de noviembre de 1982. Los jurados deberán emitir su fallo el 25 de noviembre".

#### GACETA UDUAL

Secretaría General  
Ciudad Universitaria  
Apartado Postal 70232  
Delegación de Coyoacán  
04510-México, D.F.

